

EL COMERCIO.

Bisemanario mercantil, científico, literario, político y noticioso.

AÑO I. TRIM. III.

QUITO, MARTES 13 DE JULIO DE 1886.

NUM. 56.

VINO DE SAN RAFAEL

Vino que contiene tanino y es corroborante, digestivo, tónico, reconstituyente y de buen gusto, más eficaz que las preparaciones ferruginosas y la quina, en la anemia, la clorosis, y el restablecimiento de los convalecientes

LUIS C. RIGAIL

participa á todos los farmacéuticos de la República y demás expendedores del

VINO DE SAN RAFAEL

que ha sido nombrado por la Compañía, propietaria de esta especialidad

Unico Agente Depositario en
Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

VINO DE SAN RAFAEL

encontrarán, pues, en este depósito las mayores ventajas para sus compras.

LUIS C. RIGAIL. 100 v.n.1

WOODHOUSE & KUSELL

Ofrecen la afamada Cerveza "Baviera" recomendada por los medicos más eminentes como la mejor, más pura y más saludable

Cerveza "Deutsches Lagerbier".

Cerveza "Culmbach." (oscura)

Vinos finos de todas clases como:

Chateau Duplessis.

id Pontet Canet.

id Phelan Sugar.

id Volnay.

id Doisy Haut Barac.

Jerez finisimo.

Oporto finisimo.

id id blanco.

Vino Tokay (de Hungría)

Vinos españoles ordinarios en cajas

Mallorca de España en damajuanas

Conservas de todas clases.

Azúcar del Norte.

Fósforos de cera.

y además un completo surtido

de mercancías secas.

AVISO.

M. Andrade Vargas á Hi-

jos, compran estampillas de

correo usadas del Ecuador y

Colombia.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS ACABA DE LLEGAR

EL APERITAL

DE LOS SEÑORES ADELOR Y Ca. DE BURDEOS

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de estaciones más ó menos calorosas, como por la mala calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL es pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido ya dependa esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA; da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el malaliento y dá un bien estar general ya sea que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA además de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contienen uno de sus principales componentes el de la corteza de naranjas, en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS el más agradable, eficaz é inocuo, sivo.

Encarecemos el uso general de este licor garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL

Depósito en Quito Botica Francesa M. Andrade Vargas

Hijos.

VENTAS AL DETAL Y AL POR MAYOR.

AMDEE PRINCE & C^A

36 RUE LAFAYETTE 36—PARIS.

Unicos agentes para la publicación de avisos de Europa en "El Comercio."

Quito, 1 de Julio de 1886.

TELEGRAMAS.

Acaban de recibir un lindísimo surtido de lámparas de colgar y artículos de porcelana de mucha fantasía, además ofrecen en venta una partida de camisas de última moda y corte inmejorable desde 14 reales hasta 3 pesos.

WOODHOUSE & KUSELL.

EN EL ALMACEN DE MATEO MOSCOSO SE VENDEN LIBROS DE MEDICINA A PRECIOS BAJOS

De igual manera dos elegantes catres finos de metal.

A saber los libros:

Pathologie et clinique chirurgicales por J. A. Fort á.....
Lecciones de clinique médica por J. Graves á.....
Obstetricia por Cazeaux á.....
Terapeutica Aplicada por Fossangrives.....
Lecons de hygiene por Ariant.....
Clinica médica del Hotel-Dieu por A. Trousscau.....
Clinica médica del Hotel-Dieu de Paris por Chaurfard á.....
Tratado del arte de los Partos por Joulin..

Medicina legal por F.F. Mata.....
Medicina legal y Jurisprudence medicale por A. Lutaud.....
Diagnostico medicale por J. Fenwicz.....
L'art des accouchements por E. Varrier.....
La Melancolie por Olistian.....
Perencion et auscultacion por Niemeyer.....
Obras de Zorilla.....
Tesoro del Teatro Español por E. D. Ochoa.....
Elementos de algebra por F. I. O.....
Misales.....

Manual de anatomía por Fort.....
Anatomía descriptiva por
Patología y Clinica por
Tesoro de los romanceros Españoles.....
Medicina legal por Damber.....
Educación linfatica por Richaut.....
Medicina legal por Cort Brinz.....
Terapeutica por Raboteaux.....
Selectas Sagradas.....

AL PUBLICO.

Se vende dos mesas, dos bancones y un lindísimo armario con escritorio, muy nuevos y á precio módico. En esta imprenta se dará razón.

MIEL DE ABEJAS

Pura y de calidad superior tiene de venta ALBERTO BREILH Calle del Correo Nos. 130 y 132.

"EL COMERCIO"

QUITO, JULIO 13 DE 1886.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesión del 20 de Junio de 1886.

Abierta con el H. H. Presidente, Vicepresidente, Egas (M. Abalardo), Jaramillo, Muñoz, Gómez de la Torre (Rafael), Terrazas, Flores, Bata Irias, Maldonado, Mossoso, Echeverría, Macías, Terán, Sánchez, Ochoa León, Proaño, Chiliboga, y Paredes, Donoso, Vianca, Heredia Rodríguez, Parfán, Ortega, Landívar, Cuesta, Carrion, Córdova, Lozano, Egas (Fidel), y el infrascripto Diputado Secretario. Se tomó el Juramento Constitucional al H. señor Joaquín Gómez de la Torre, Diputado suplente por la provincia del Carchi; se mandó pasar los documentos respectivos a la Comisión nombrada para examinar la idoneidad de los nuevos Diputados, y siendo llegada la hora de que el Soberano Congreso Nacional se reanuda en Cámara plena, para verificar el escrutinio de las elecciones populares para Vicepresidente de la República, se dejó la lectura del acta de la sesión anterior para la inmediata, y se levantó la presente.

El Presidente, Julio Castro. El Diputado Secretario, Antonio Robalino.

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 22 de Junio de 1886.

Abrióse á las doce y media del día con asistencia de los honorables Sres. Presidente, Vicepresidente, Aguilar, Badillo, Espinel, Fernández de Córdova (José), García Dronet, Pérez, León, Loaiza, Morales, Páez, Paredes, Polít, (Fernando) Polít, (Rafael), Portilla, del Pozo, Bata, y Samaniego.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso en conocimiento de la H. Cámara la excusa del señor doctor Agustín Coronel Matez, Senador principal por el Guayas, fundada en hallarse a penas convaleciente de una grave enfermedad: como los certificados de los médicos no se estimaron conformes con la ley, fué negada la excusa. Respecto a la del señor don Pedro Carbo, Senador suplente por el Guayas, basada igualmente en el mal estado de su salud, fué admitida como legal.

En seguida, se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Excm. Corte Suprema, que transmite un cuadro estadístico de todas las causas criminales, fiscales, civiles y mercantiles, despachadas y pendientes en los Tribunales y Juzgados de la República.

El H. Sr. Presidente ordenó que pasara el cuadro a la Comisión de Legislación, para que diera su informe acerca de los motivos del retardo en el despacho de las causas y los medios que para impedirlo pudiera excogitarse.

Habiendo el H. Espinel indicado la necesidad de respetar al Sr. Miguel Cueva para concurrir a la Legislatura, como Senador principal por la provincia de Manabí, el H. Sr. Presidente ordenó pasar al H. Sr. Ministro de lo Interior un oficio con el objeto de que mande venir á todos los Senadores, que aún no se han presentado, ó, en caso de excusa ó renuncia, á sus respectivos suplentes.

Después de algunos momentos de receso, fué presentado el proyecto sobre las adiciones al Reglamento Interior por la Comisión ocasional nombrada al efecto.

"La Comisión nombrada para reglamentar el modo como debe hacerse el sorteo de los Senadores que deben salir en el presente año, opina que se agreguen los artículos siguientes: "Art. 1.º El lugar que corresponda: "Art. 2.º El sorteo se compondrá por el art. 53 de la Constitución, se hará en uno de los últimos días de las sesiones del Senado.—Art. 3.º El sorteo se hará insaculando en una sortija los nombres de todos los Senadores y suplentes por el Secretario papeteo por paqueta; quedando excluido el primer Senador que salga de cada provincia y considerándose insuficiente.—Art. 4.º Concluido el acta, el Presidente del Senado comunicará al Poder Ejecutivo los nombres de los que resultaren excluidos, para

los fines enuncados en el art. 33 de la Ley de Elecciones.—La Comisión cree también, que debe darse un nuevo artículo del art. 53, por no haber recurrido el caso de muerte y renuncia admitida de algún Senador.—Este es el parecer de los señores, respetando siempre lo que con más acierto resuelva la H. Cámara.—Fernando Polít.—Mannal Pérez.—Alfaro del Pozo."

Como el H. Sr. León manifestó que el sorteo de los Senadores debía hacerse provincia por provincia, el H. Polít (Fernando) contestó que la Comisión había adoptado el sorteo general por creerlo más seguro y expedito; respecto á si deben sortearse los Senadores que han muerto ó renunciado, y para el arreglo de las suplencias, la Comisión cree que el sistema de una ley de sorteo para el artículo 53 de la Constitución. El H. Portilla dijo: "Yo creo que no pertenece al Congreso dar una ley sin más objeto que el de arreglar el sorteo necesario para una sola vez para la renovación del censo: esta H. Cámara es la única llamada á conocer este asunto, en el cual no tiene por qué tomar parte la H. Cámara de Diputados, muy bien ha ordenado, pues, la Constitución que el sorteo se verifique conforme al Reglamento Interior. Por lo tocante á los Senadores muertos y á los que han renunciado, ha sido práctica constante, en iguales casos, no considerar la muerte ó renuncia como un verdadero sorteo que excluya á uno de los existentes y le deja al otro en posesión del derecho. Mi dudoso recato sobre los suplentes, los que en el sorteo, deben ser tan sólo los que salieren con el censo en la nueva elección, cesando por lo mismo todos los actuales. El art. 1.º del Proyecto me parece por otra parte, inútil, pues poco importa que el sorteo se haga hoy ó mañana: los Senadores de esta Legislatura se guirán sencillos todos hasta la reunión de la del año próximo venidero." El H. Polít dijo que se habían fijado los últimos días para el sorteo, pero que no era necesario hasta que la H. Cámara expresase su voto para de disolverse: entonces determinar el momento oportuno, consultando sus múltiples opiniones. Votado el art. 1.º fué aprobado. Puesto en discusión el 2.º, el H. Portilla insistió en su r.º, onombramiento anterior y propuso la siguiente modificación, que fué adoptada por el H. Sr. León.—"El sorteo se hará por provincias, sacándose de la sortija, por el mano de un niño, una paqueta de los dos en que deben estar escritos los nombres de los Senadores respectivos. Si la provincia no tuviera más que un Senador, por muerte ó renuncia del otro, no tendrá lugar el sorteo." El H. Polít impugnó la última parte del artículo modificatorio, que desde luego interpretaba la Constitución, lo que sólo puede hacerse por la ley. El H. Portilla replicó que, además de lo establecido antiguo, tenía en su favor el espíritu de la Constitución; ésta exigía la renovación alternada del Senado, y por tanto no era posible que fuera excluido el único Senador existente, para que en nueva elección fuesen electos los dos que corresponden á una provincia; tampoco pueden entrar en cántara ninguno de los suplentes, porque el sorteo es tan sólo de los principales, y el suplente en ningún caso pasa por principio. La H. Cámara aprobó el artículo modificatorio, así como el artículo 3.º del proyecto. Últimamente, y al cabo de breve receso, el H. Polít (Fernando), con apoyo del H. Samaniego propuso esta moción, que también fué aprobada: "Que se agregue el artículo siguiente.—"Los suplentes actuales serán ordenados de los Senadores que quedan, y los suplentes de la próxima elección lo serán los nuevos Senadores. Acta continuo, se aprobó todo el Reglamento Interior de la H. Cámara del Senado."

Pasóse en el despacho los asuntos pendientes desde la Legislatura de 1885, y pasaron al estudio de las respectivas Comisiones.

1.º Las obligaciones.—El proyecto de ley que favorece á los cultivadores de quinua; pasó á la Comisión de Hacienda, en habiendo indicado el H. Polít (Rafael) que convenia postergar la resolución hasta que llegasen á discutir las reformas de aranceles aduaneros. A la misma Comisión se entregó una solicitud de D. Rafael Ribadeneira Viteri, que fué Tesorero de Imbabura, y pide se componga un silencio de su cuenta con los

saldos que debe restituirle el Tesoro.

2.º A la Comisión de Legislación, la solicitud de los vecinos de Santa Ana para que no se conserve el nuevo cantón de este nombre; la de Concejo Municipal y los vecinos de Portoviejo, para que vuelvan á agregarse á este cantón las parroquias de Santa Ana y Olmedo; la de los vecinos de San Gabriel, para que se cree un cantón á la categoría de cantón, y la del Concejo y vecinos de Cotacachi para que se haga nueva demarcación entre este cantón y el de Otavalo.

3.º A la de Guerra, la solicitud de la Srta. Josefina Florencia para que se le condone una cantidad percibida equivocadamente á título de monte de Pío, para que se le paguen los saldos devengados durante el Gobierno del Sr. D. Ignacio de Veintanilla.

4.º A la de Peticiones, la solicitud de los vecinos de Manglar Alto para que se delinquen ciertas cantidades a la construcción de la nueva iglesia, y la del súbdito italiano Domingo Sampietro para que se le indemnice de los perjuicios sufridos durante la guerra civil de 1882 y 83.

5.º A la de Beneficencia, la solicitud de la "Sociedad Filantrópica del Guayas", para que se permita á la Municipalidad de Guayaquil que haga donación de algunos terrenos á dicha Sociedad.

No habiendo otro asunto de que tratarse, se levantó la sesión á las tres de la tarde.

El Presidente, Juan León Mera. El Secretario, Manuel M. Polít.

INFORMACIONES

Quiere cantar! Mas ¡a mi me mate fallana Acaso ya de tu mirar la llama Que en tu boca no me sabia respirar! Quiere cantar! Mas de tus labios, tierna, Escucha como la promesa eterna Que no otro tiempo me supiste dar!"

Quiere cantar! Mas al pulsar mi lira Un eco rocoso se oye que no inspira Sin plañir para mí cantando mal! Y al cantar quierdes, de nuevo escucho Un eco vago que entristece mucho Un eco que hace el corazón temblar!"

Quiere cantar! Cual á tu nombre un día Quiere cantar, amada, prendo mi lira Y mi lira no puedo yo temblar! Mi canto es cantar y se me canta Mas ¡a qué es posible á la pasada aurora Sin reduplicar las reverberar!"

Quiere cantar, mas no escuchó á mi lado Una dulce estraña amada El trunpado y chirre palpitar Y como así cantar y se me canta En pedruzcos mil veces romperia Si en tu ausencia palabra pulsar!"

Ma qué felicidad! Hoy el destino Que siempre oyes se puso en mi camino, Prendido del volar me á cantar ¡Volarás las que guarda el pensamiento De mi amor cuando al fin me contaste Que tan fugaces vientos deslizar!"

¡Por qué no has de volver, si aún se llaman Dentro mi pecho la fortaleza! Que tu hechicera imagen sienten!"

¡Por qué no has de volver, por qué, si plañes Ya en el alma el dolor que en mi alma llamo Dentro del alma que la vida adora!"

Y volverá; pues en sus ojos bellas He visto ya los ruidos de la vida Con que otro tiempo me sabías mirar; Y volverán con ellos, alma mía, Las horas de nostalgia y alegría "Que las flores vientos deslizar!"

Pasto, Mayo 8 de 1886.

PLÁCEMES Y PESAMES.

— Declara un sabio humanista. — Que no hay errores engrasos, Ni mal que dure cien años Ni cuerpo que lo resista; Y de esto con alegría Ahora estoy convencido, Sabiendo sea la suprimida Sin la categoría de un día.

— Su her categorización — ¡Din, din! Por siempre murió el cojín — ¡Don, don! Y con santísima unción Del uno al otro confín, Los hombres dicen: por fin Salimos del canchón."

— ¡Din, din! — Ahora que ya no se usa Detrás de la puerta, Sabremos quién es la bella Que más del postizo abunda. Y por razones iguales No sufrimos congojas Teniendo hallarnos con hojas Cuando buscamos — tamalés

— Sin ruido ni confusión, — ¡Din, din! Llegó de esta moda el fin — ¡Don, don!

Y no es exageración Decir con Saa Agustín, Que ahora podrá un piñón Huir de la tentación — ¡Din, din! Con lágrimas en los ojos Saldrán, al fin, más de cuatro Do aquella concha de teatro Causante de mil enojos. Y reírse sólo baco enojo Y con esos raros trasnos, Mirando que es puerile que lo que antes era elegante, La pública repulción — ¡Din, din! Mató la tal moda: al fin — ¡Don, don! Y ahora, sin poltón, Comprende cualquier magia Que queda como espaldín Lo que era como torcedín."

— ¡Din, din! — Con esta medida austera Ya no veremos riabando A tanta niña levitando Detrás una casaca; Ni habrá ocasión por lo mismo Para que digan las gentes Que el diablo con sus tentantes Se oculta dentro ese abismo

— ¡Din, din! — Si vives y en tu cañón Batióse á la noble, al fin: — ¡Don, don! Y ya no habrá la pensión Ni habrá tampoco el tragin De estar cargando el cojín Hasta al hacer oración

— ¡Din, din! — Agnells que noidamente Gastaron en ese arnero, No crean que su dinero Se pierda completa mente. Pues con un poco de astucia, Que no les falta, á los míos, Servicios puede en el día Para guardar ropa sucia Y esta nueva aplicación — ¡Din, din!

— ¡Din, din! — De este aparato de criú — ¡Don, don! No da lugar á cuestión, Porque es probado hasta el fin Que lo que es de origen rudo Tiene ruda terminación

— ¡Din, din! — Su esta moda nullita Que no tráta las desgracia, No habrá fugida conlira En más de una señorita; Y el hombre que quiera verso Sujeto al voto sagrado, No ha de decir fué engañado, Sabiendo ya á qué atenerse.

— ¡Din, din! — Y es por tan clara razón — ¡Din, din! — Que desde Roma á Pekín — ¡Din, din! — Los hombres sin excepción Ya libres de negro explin Esgamán: Señor, al fin, Salimos del poltón."

— ¡Din, din! — (Do El Callao.)

EL CANAL DE PANAMA. Informe de M. Bigeloc.

Hemos recibido el informe de M. Bigeloc, que fué comisionado por la Cámara de comercio de New-York para acompañar á M. de Lesseps en su reciente viaje á Panamá, para presenciar el estado de los trabajos del canal.

La probidad é imparcialidad con que está escrito este documento, hacen verdaderamente interesante y digno de crédito las apreciaciones de M. Bigeloc.

Asigura que hasta el 1.º de Febrero de 1886, la parte extraída llegó á 414,678,850 metros cúbicos, quedando por extraer 195,824,114 metros. Hoy que todo el material se ha puesto en obra, se puede prever con certitud matemática que aumentado proporcionalmente el número de dragas y de trabajadores, el canal podrá terminarse en 1889. Esta será una ilusión; pues jamás se ha presentado á un Ingeniero problema más complicado en tierra extranjera, bajo un gobierno débil y que carece de estabilidad, en uno de los países mas mal saucos del globo, donde los temblores son frecuentes, con un sol abrasador, al que solo puede resistir los trabajos forzados durante el día de los trópicos; siendo necesario llevar allí todo, desde las máquinas, sus talleres de reparaciones y utensilios más necesarios hasta, las casas para los obreros, suministrando el paludismo el terreno necesario para el canal.

Este trabajo, dice M. Bigeloc, por el exceso inevitable de sus gastos y sus grandes resultados mate-

riales, no tiene lugar en la historia: está sujeto á tantas condiciones inciertas é imposibles de prever, que las apreciaciones de los Ingenieros más instruidos y experimentados no pueden ser más que conjeturas. Se marcha siguiendo únicamente las lecciones de la experiencia: pues la obra deflata todo cálculo científico. La cuestión debe resolverse en cuatro grandes problemas: dominar la corriente del Chagres; atravesar los Andes por Colaba; impedir que se formen bancos en la parte muy baja del canal del lado del Pacífico, que debe profundarse cuatro millas en el mar, y por último procurarse todo el trabajo necesario á precios equitativos.

El Chagres, en la estación de las lluvias, crece de 40 á 50 pies, encontrándose á veces centuplicado. La existencia del canal con semejante volumen sería imposible. Una sola inundación rellenaría su lecho y destruiría las obras. Para dominarlo, se presentan dos proyectos: el primero consiste en practicar al torrente varios cortes en forma de canales los que llevarán sus aguas directamente al mar; el segundo, en mantener todas las aguas por medio de una barrera gigantesca formada más arriba del lugar en que el río se halla más cerca al canal. Precisamente, el Chagres corre en Yambos, por una llanura caudalosa: cerciendo esta llanura por un dique formidable de 1,200 metros de largo, 430 de espesor y 45 de altura, se formará un resaca de la capacidad de 3 billones de metros cúbicos. Las escavaciones corrientes del Chagres llevarán á 30 pies bajo la cima del dique; las colinas á las que se unirán la barrera serán atravesadas, á distintas alturas, por túneles y canales que llevarán poco á poco al mar una gran parte del agua. El más bajo de estos túneles será el normal del río, el cual del otro lado de la colina, no será más que un arroyo insignificante.

El ingeniero en Jefe M. Doyer, está actualmente los dos sistemas; es probable que se decidirá por el dique, que será más seguro y conveniente materiales se formarán sin dificultad de los escombros extraídos para formar el canal. Prácticamente no hay ninguna duda que expresarse sobre la posibilidad del trabajo. Un dique de una milla de largo y de diez tocas de elevación de 300 pies de altura, que un dique de una toca de largo y de un pie de altura.

A 55 kilómetros de Colón, se encuentra el corte de los Andes y los formidables bosques de la Culebra. Hay allí 20 millones de metros cúbicos por sacar sobre una profundidad de 322 pies. Este es un trabajo gigantesco, mas no insuperable. Los empresarios están obligados por sus contratos á terminar el canal el 1.º de Julio de 1889. Los excavadores tan potentes como son hoy, llegarán á extraer por mes los 600,000 metros cúbicos necesarios. Este trabajo se paga á razón de 8 francos el metro. Los trabajos marchan hoy en un pie que garantiza que serán llevados á cabo en 1889.

A la extremidad este del canal, hacia Panamá, los trabajos están recién empezados. Serán difíciles y penosos, se trata de formar un canal en las arenas de la embocadura de Río Grande. La dificultad consiste en la falta de fallaces convenientes de reparación, y sobre todo en la condición del país estremadamente mal sauo. Pero, bajo el punto de vista científico, no existe dificultad.

Queda aún la cuestión del trabajo. Como en Suex, ha sido asunto por las máquinas el trabajo de los obreros humanos no es nada en comparación del de estos obreros gigantescos. Ahora que están ya en obra, no pasará en Panamá como en Suex; aquí el trabajo mecánico da una extracción mensual de 2 millones de metros, mientras que los fellahs no extraían más que 10,000, y donde la escavación de los tres últimos años excede á la de cuatro años anteriores. Ciertas dragas de Panamá extraen hasta mil pies de tierra por minuto.

En cuanto á los hombres, los negros de las Antillas y de la Louisiana resisten bien; hasta hoy los Chinos son poco numerosos. Los salarios se elevan desde 3 sh, 50 por un negro hasta 5 sh, por un mecánico blanco; este precio no es exorbitante.

El clima tan mortífero para los hombres será al mismo tiempo un conservador maravilloso del canal debido a su frondosa vegetación que no tardará en consolidar los muros. La rápida corriente que atraviesa el canal de un océano al otro alternativamente, lo mantendrá constantemente como una draga poderosa. En la realidad, el canal será pues de un mantenimiento fácil.

Nos queda aún un punto delicado: la cuestión financiera. En cuanto a esto M. Bigelow dice con razón que la confianza de los aseguradores franceses está depositada en M. de Lesseps, que los enriqueció con el canal de Suez y es hoy árbitro de los destinos del de Panamá.

El tonelaje futuro no puede averiguarse después de terminado en menos de 6 millones de toneladas. Un derecho de 15 francos por tonelada será razonable. Es evidente que como el canal de Suez, el de Panamá dará al comercio universal un poderoso impulso: su clientela será doblada y aún quintuplicada en pocos años.

Es resaca, concluye M. Bigelow, el mejor negocio que se terminará al canal y por último cuánto costará; es decir los dos puntos más interesantes; a lo que responderé francamente que no puedo informar a esto y aun creo que nadie podrá hacerlo. Fortificarán el Chagres ¿lo desvirtuará? De qué naturaleza, dura ó suave, encontrarán las rocas del sub-suelo de la Culebra? Qué declive, que inclinación exigirá esta formidable trinchera? Hay tantos puntos que considerar. Es tan imposible decir cuánto costará el canal de Panamá, como predecir el viento que soplará en Saint-Petersbourg en la próxima Navidad! Finalmente, no puedo decir con certidumbre más que esto:—Que no existe imposibilidad científica para la terminación del canal en 1889.

GACETILLA

CALENDARIO.—Julio, Martes 13.—San Anacleto, papa y mártir. Miércoles 14.—San Buenaventura, obispo y doctor.

Jueves 15.—San Erique, emperador de Alemania y Camilo de Melis.

DOMINGO DE TERNOS, para el mes de Julio, la *Yncensa*, del señor Miguel Andrés Vargas.

EL SR. D. JOSÉ M. SÁENZ y su esposa, la Sr. Dña. Rosario Samaniego, el Sr. D. José M. Díaz Garrido y su esposa la Sr. Dña. Rosario Sáenz partieron para Guayaquil el día Lunes. Les desamos un feliz viaje y que pronto regresen a Quito donde son justamente estimados y queridos por toda la sociedad.

TAMBIÉN han partido para Guayaquil el Sr. Dr. Napoleón Dillon con su familia. Dicen que va a establecerse allí.

EL SR. D. ANTONIO HURTADO, arandado y probó convirtiéndose de Guayaquil, falleció en esta ciudad el día domingo, y su cadáver fué trasladado anoche a la Iglesia de la Compañía, donde se le hicieron hoy exámenes de cuerpo presente, a las que asistió una multitud concurrencia. Enterramos a sus desposados, especialmente a su bella y virtuosa viuda, nuestro sentido pésame.

A LAS DIEZ y cuarto de la noche del sábado se sintió en esta ciudad un temblor algo fuerte.

LAS NIÑAS de la escuela municipal que dirige acertadamente la Srta. Mariana Echeverría dieron sus exámenes públicos el día sábado y domingo por la noche en el salón del Teatro. La concurrencia que asistió fué numerosa y escogida, los exámenes sobresalieron y los discursos y poesías muy bien recitados. Felicitamos al Concejo Municipal por que ha sabido confiar la dirección de esa escuela a una persona tan ilustrada y decidida por la educación de sus discípulas.

AYER un indio de Sábana ha caído desde el puente de Rojas a la quebrada con una carreta de basura que iba a arrojar allí, quedando muerto de resultas de la caída. Hoy llevan su cadáver a Sábana sus compañeros.

DOS PLIEGOS.—El domingo a las dos de la tarde en la Plaza de San Domingo hubo un pliego escandaloso entre indios, sin que la Policía apareciera por allí. También ese mismo día a las dos, en el calle de la escuela de los HH CC. hubo otro pliego entre gentes del pueblo, y después vino la Policía. Es necesario que haya más cuidado en

el servicio del Orden y Sagacidad. EL DÍA 7 por la madrugada ha sido asaltada en la quebrada de Canoas, después de Changuipogzo la familia del Dr. Leonidas S. Benites que iba para Guayaquil, por cuatro ladrones. Felicitamos los ladrones hubieron al ver que eran muchos los pasajeros.

AYER se celebró en la H. Cámara de Diputados de las reformas de la Ley de Aduanas.

INVIERNO EN EL MES DE JULIO.—Las tempestades algunas con mucha fuerza en la ciudad y en los campos. Dos indios de la hacienda del señor Francisco Velasco en Ootocollao han muerto a consecuencia de un rayo. Ayer llovió en Quito desde las tres de la tarde hasta la noche sin interrupción.

EN LA NOCHE del sábado dos individuos entraron a robar a una casita perteneciente a la hacienda de la familia Menca en la Magdalena. Un indio viudo, dueño de ella, sintió que escuchaba físfote en el cuarto vecino y se dirigió a allí apoyado en un bordón; entonces los malhechores le dieron de puñaladas y cayó gravemente herido. La mujer sacó con un apurador a pedir auxilio, y desgraciadamente repararon en ella los ladrones, pues se cayó en redondeo en la caja de un corral; entonces se dirigieron a ella y también le dieron de machetazos. Una indicata que los observó, metida dentro de un maternal, cuenta que el uno estaba a caballo y el otro a pie y que fueron inmediatamente desmontados y dirigidos en dirección a Quito. Dicen que los ladrones iban a robar setenta pesos que las víctimas tenían del fruto de sus economías. Hasta ahora no se ha encontrado a los victimarios; y los heridos han muerto ya.

EL SERVICIO telegráfico empeora cada día. Los telegramas se entregan cuatro ó cinco días después de enviados, y continuamente está interrumpida la línea. Es preciso que se actúe con acierto a una obra de tanta utilidad.

CON MOTIVO de tratarse en la Cámara de Diputados el día sábado de una representación de los estudiantes acerca de libertad de estudios, los colegiales en masa se presentaron en la barra a dar rivas a los defensores y mueras a los impugnadores del proyecto.

LA SEÑORA doña Bárbara Muñoz de Velasco falleció hace pocos días. Enterramos a sus desposados nuestro pésame.

EN DIAS pasados unos ladrones estaban robando una choza cerca de la quinta de Sr. Hutotter en la Magdalena. Les pidieron auxilio a este señor, y salio inmediatamente haciendo tiros de revolver. Los ladrones huyeron, y Mr. Hutotter se quedó en aquella choza conversando con sus amigos acerca de la tentativa de robo. Cuando regresó a su quinta se encontró con que los ladrones daban una vuelta se habían entrado a ella y le habían robado dos caballos.

RECOMENDAMOS el aviso que publica en la 4ª página de este periódico el señor Sidney Barnett, encargado de la venta de la Biblia en Centro y S. A. de América. La edición que ofrece es bellísima y aprobada por la autoridad eclesiástica.

EL SR. D. CESÁREO CARRERA, redactor de "El Telégrafo", dice "La Nación" que ha salido del país en calidad de proscrito y que se ha suspenso la publicación de ese diario. Sentimos de veras la desamparación de tan importante periódico que al servicio de un ilustrado y joven redactor. Dice el señor Carrera al despedirse: "Un campeón menos significa un triunfo más." Ojala sea pronto su regreso al seno de la patria.

DEFUNCIÓNES.—Se han sepultado en el próximo pasado Julio 29 cadáveres de uno y otro sexo, en el cementerio de la Hermandad funeraria, siendo las tres cuartas partes de mejores.

DE "LA NACIÓN".—Desde el sábado salió de su prisión el señor Dr. Aparicio Ortega.

El conde señor Dr. D. Augusto López, después de ocho meses de prisión y penas de cárcel, se encontrará en una colosal riqueza en los terrenos comuneros conocidos con el nombre de La Legua en Puná; esa riqueza consiste en más de diez kilómetros cuadrados de capas auríferas de tierra diamantífera, que contiene en abundancia, en formas perfectas y con difianidad ir-

reproducible, diamantes, topacios y otras piedras preciosas.

EL SEÑOR Dr. D. Ansel M. Borja se halla entre nosotros. Se nos dice que volverá a salir del país en el próximo vapor del Sur.

SABEMOS que la mayor parte de los comerciantes de esta plaza han suscitado una solicitud, que debe ser elevada al Soberano Congreso, pidiendo a éste que establezca la contribución de medio centavo por cada kilogramo de peso bruto de las mercaderías que se importen por la Aduana de Guayaquil, para llevar a cabo la obra de proveer de agua potable a esta ciudad.

CAMBIO.—Letras del comercio. Sobre Londres, a 90 días vista, 64 por ciento premio. Sobre París, 63 por ciento premio. Sobre Valparaiso, 84 por ciento descuento. Sobre Nueva York, a 60 días vista, 68 por ciento premio. Sobre San Francisco, a 60 días vista, 68 por ciento premio. Sobre Lima, a 3 días vista, 4 por ciento descuento.

MONEDAS.—Precios de venta. Oro americano, 25 por ciento premio oro inglés, 70 por ciento premio oro francés, 68 por ciento premio; oro chileno, 45 por ciento premio; soles plata, a la par.

PRECIOS DE COMPRA.—De oro, igual al valor de las letras del Banco a 3 días vista; plata francesa, 20 por ciento premio; plata americana 25 por ciento premio.

Itinerario de los vapores de la P. S. N. C.

LLEGADAS.

Julio 14.—"Mendoza", de Panamá, con malas inglesas y americana.

" 15.—"Colombia", del Callao.

" 20.—"Manabí", de Panamá é intermedios.

" 21.—"Llo", de Panamá, con mala americana.

" 22.—"Santa Rosa", del Callao.

" 28.—"Colombia", de Panamá, con malas inglesas y americana.

" 29.—"Ayacucho", del Callao. Agto. 4.—"Santa Rosa", de Panamá, Bemeraldas y Manta, con malas francesas y americanas.

" 5.—"Llo", del Callao.

" 11.—"Ayacucho", de Panamá, con mala inglesa.

" 12.—"Pizarro", del Callao.

" 17.—"Llo", de Panamá é intermedios.

" 18.—"Llo", de Panamá, con mala americana.

" 19.—"Santa Rosa", del Callao.

" 23.—"Pizarro", de Panamá, con malas inglesas y americana.

SALIDAS.

Julio 14.—"Mendoza", para el Callao.

" 16.—"Colombia", para Panamá, con mala americana.

" 22.—"Llo", para el Callao.

" 23.—"Manabí", para Panamá é intermedios.

" 23.—"Santa Rosa", para Panamá, con malas inglesas y americana.

" 29.—"Colombia", para el Callao.

" 30.—"Ayacucho", para Panamá, con malas francesas y americana.

Agto. 5.—"Santa Rosa", para el Callao.

" 6.—"Llo", para Manta, Bemeraldas y Panamá con malas inglesas y americana.

" 11.—"Ayacucho", para el Callao.

" 13.—"Pizarro", para Panamá, con mala americana.

" 19.—"Llo", para el Callao.

" 20.—"Manabí", para Panamá é intermedios.

" 20.—"Santa Rosa", para Panamá, con malas inglesas y americana.

" 25.—"Pizarro", para el Callao.

" 27.—"Llo", para Panamá, con malas francesas y americana.

Consejos de Teatro han sido nombrados por el I. C. Cantón los Sres. Dres: Ignacio C. Roca, Manuel I. Gómez y Rafael E. Jaramilla.

La línea telegráfica que nos pone en comunicación con la Capital, se hallaba en peligro de ser cortada a causa de una interrupción momentánea. Se aprovechó esa circunstancia para ensayar la comunicación telefónica; y ese ensayo no ha sido del todo satisfactorio; pero es de esperarse que, si en adelante de este sistema mejores resultados, se llevará a ca-

bo el proyecto de establecerlo entre este puerto y Quito, colocando un aparato intermedio en la ciudad de Riobamba.

Por un cablegrama recibido ayer de Nueva York, sabemos que el Sr. Marco J. Kolly, Empleado del Ferrocarril del Sur, ha salido ya con dirección a esta puerto, después de haber estado de una a una en las factorías de las negociaciones que le llevaron a los Estados Unidos de la Unión Americana.

En el último vapor del Norte llegó al Sr. D. J. Hauston, Ingeniero distinguido, que viene a tomar parte en los trabajos del Ferrocarril del Sur.

En el vapor "Mendoza" se ha mandado a Londres la tercera remesa de la Gran Compañía Minera de Zaruma, la que consta de 182 onzas troy, y representa el trabajo de quince días con sólo diez pisonas, por la escasez de obreros que hace tiempo viene limitando el ensanche de esa industria, que está llamada a ser, en día no lejano, un ramo de primer orden en el Ecuador.

Dr. "EL ESTUDIO" de Riobamba del 28 del mes de Agosto, en la "Boletín" "Díaz de Agosto" que tiene por objeto ocuparse de los trabajos concernientes a la solemnización de esa fecha. Fueron elegidos Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, los Sres. Carlos Larrea Z., Dr. Julio Antonio Vela, Federico Acevedo y Dr. Agustín T. Rodríguez.

Dr. "LOS ANDES"—Como lo a mencionamos en nuestro número anterior, el Ministro del Ecuador en Centro-América ha sido desautorizado por el gobierno del Salvador, y ese desautoramiento ha causado placer en el público. Aunque el término empleado es irregular y no da idea clara del hecho, éste es de gravedad. Careciendo de datos, no podemos juzgar; pero creemos que nuestro gobierno tenga conocimiento del hecho y haya tomado las medidas del caso.

Dr. "EL CAUCA"—El Consol de Colombia en New York, comunicó al señor Secretario de Hacienda Nacional que en esa ciudad han sido arrestados los señores Ramón Arjona y su Agente Ramón Ruiz, cuyo verdadero apellido es Goliocheva por falsificadores de los billetes del Banco de Ecuador. Tienen ya \$ 200,000 en billetes de \$ 10 y \$ 20, suficiente de esapnetos por \$ 100,000, lo mismo que las planchas para hacer emisiones en otro tipo. Cada individuo capturado fué obligado a pagar \$ 5,000 para llevar adelante las respectivas investigaciones. Consideramos que los autores de este delito serán castigados sin contemplación alguna, con el objeto de evitar así mayores males para el Banco.

Dr. "LA ESTRELLA DE PANAMÁ"—El día 25 de Agosto-dice, "El Promotor", del presente año, tendrá lugar un imponente fenómeno celeste, eclipse solar, si no se acaba el mundo, como lo temen los que no han tenido la fortuna de estudiar algo de geografía matemática ó de astronomía. El eclipse será total y como expresamente hecho para nosotros, puesto que es en las costas del mar Caribe en donde mejor se podrá observar. Comenzará a ser visible, al amanecer el expresado día, en el Itamo de Panamá y seguirá sucediendo en toda la costa Norte sudamericana hasta las Islas de Barlovento.

Los nombres con que ha sido bautizado el nuevo Rey de España son los siguientes: Alfonso León Fernando María Santiago Isidoro Pascual y Marciano.

El Rey con toda probabilidad será llamado Don Alfonso XIII, aunque muchos nobles de España se han opuesto a lo é consecuencia de la superstición que número tres. Entre los que se oponen a que el Monarca adopte el de Fernando VIII. En el Boletín del Departamento de Agricultura de Buenos Aires leemos el siguiente curioso procedimiento para conservar los ramos de flores, y se lo aconsejamos a nuestras bellas lectoras para que bajan el uso de ellas como a ramo, se rocía un poco de agua fresca y se le coloca en una jarriña é jarra que contenga agua de jabón, la cual nutra los tallos y conserva las flores tan lozanas como si estuvieran recién cortadas de la planta. Todas las mañanas debe sacarse el ramo del agua de jabón, y tenerle vuelto

de 100 a 120 segundos. Después se rocía un poco de agua fresca y se coloca de nuevo en el agua de jabón, que se deberá renovar de tres en tres días.

Con este procedimiento puede conservarse un manojo de flores frescas y lozanas como el primer día, por espacio de un mes, y por más tiempo, aun en un estado pasadero.

En la Bolsa de 29.—M. Hervé el antiguo ministro del Comercio y Director de *Le Soleil* dice: "La duración del destierro será corta. Los tres y medio millones de votos dados a los Conservadores en las últimas elecciones pronto se extenderán a seis millones de votos Realistas. Francia está ya harta con los errores de los Republicanos y volverá a la monarquía."

Berlin, Junio 28.—El manifiesto del Conde de Paris ha sido criticado severamente por la prensa liberal. *El Vossische Zeitung* dice: "Las pretensiones del Príncipe justifican su expulsión."

La Gaceta *Noy-Germánica* llama la atención hacia el tono del Manifiesto, que dice, prueba que el Conde está seguro del triunfo.

En la Bolsa se nota cierta depresión debido al poder de las tempestades sabida al tomar de los Orleans, acontecimiento que se cree será acompañado de graves peligros de guerra.

Paris, Junio 25.—La prensa radical pide como contestación al Manifiesto del Conde de Paris la inmediata expulsión de todos los Principes Orleansistas y la confiscación de todos sus propiedades.

Valparaiso, Junio 25.—Hoy deberán tener lugar las elecciones presidenciales. Se cree que la votación se efectuará con toda tranquilidad y que los partidos Clerical y Radical se abstendrán de votar.

Parece seguro el triunfo del candidato popular Sr. Balmaceda.

Valparaiso, Junio 25.—El señor Balmaceda tiene mayoría de votos en toda la República. Según las leyes del país, los electores electos para votar por Balmaceda deberán entrar el 25 de Julio.

REMUTIDO

Señora doña Paulina Valencia

Institutora de la escuela de Sta. Ana

Muy estimada señora mía:

En el número 53 de "El Comercio" que se publica en la capital, he leído un artículo en el cual se desahoga a decir al Gobernador de la Provincia, y hasta a los Comisarios de policía, como que ninguno parte tienen en no sé qué proyecto de remover a U. del cargo que ejerce, nada se dice del jefe político (empleo que actualmente desempeño); pero si es lícito alusar a algún funcionario público como piensa en tal villanía. Esto ha dado lugar para que alguno crea que el mencionado ramito se refería a mí persona. En guarda de mi dignidad y de los fueros de la justicia, desco que U. se diga contentarme a continuación, de la manera mas categórica y sin abstenerse de hablar la verdad, pesele a quien le pesare, qué motivos de queja tiene U. de mí; y si he hecho a U. alguna amenaza que pudiera dar motivo para tal imputación. En fin, desco que sea U. francamente específica en este asunto, sin guardarme consideración de ningún género.

Con el homenaje de mis respetos, me repito de U. su muy A. O. S.

Francisco Moscoso.

Ambato, Julio 6 de 1880.

Sr. Dn. Francisco Moscoso.

Presente.

Muy Sr. mío de mi aprecio:

Con la franqueza que me caracteriza contesto a las preguntas que U. me hace en la comunicación anterior, expresando, que no he tenido motivo de queja contra U., ni me ha hecho amenaza alguna, puesto que he conocido mi asidua consagración en el cumplimiento de mis deberes. Si me ha molestado el jefe Político ha visitado mi establecimiento me ha tratado con muchas consideraciones, y es por esto que me ha causado sorpresa el remitido publicado en "El Comercio" de Quito, y que parece ser dirigido contra U.

Con sentimientos de estimación me suscribo de U. su afectísimo

Paulina Valencia.

NUEVA FONDA.

La que suscri-
be avisa á sus a-
migos y parro-
quianos que ha a-
bierto una nueva
fonda bajo la ca-
sa de la señora
doña Juana Qui-
ñonez viuda de
Muñoz, donde se
servirá con esme-
ro y atención á to-
dos los que ten-
gan á bien ocu-
parla

Se admite co-
mensales
Lunch á toda ho-
ra
Vinos y licores de
toda clase.

ADELAIDA GRIJALVA.

POR 10 PESOS

Se vende la o-
bra en 12 tomos
titulada "Febrero
Novísimo", por
Tapia.

BANCO INTERNACIONAL.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 800,000

Han principiado á circular
en estos dias algunos billetes de
diez sucres, de los 197 billetes
que fueron sustraídos del ca-
jon N° 16.

Tienen falsificadas las fir-
mas y sellos que llevan, y per-
tencen á la serie H. que no
está en circulación.

Sus números son:

H. 939.083 á H. 939085 3 Billetes.
H. 939.307 á H. 939500 194 id

Total 197 id

Lo que se pone en conoci-
miento del público (para que
no se reciban, ni confundan
con los de igual valor, serie G,
que el Banco ha emitido.

Guayaquil, Julio 30 de 1886.

Por el Banco Internacio-
nal.

El Director Gerente.

I. C. Roca

LA SACRADA BIBLIA CATOLICA.

APROBADA.

Traducción del Ilmo. Sr. don Félix Torres Amat, Obispo
de Astorga, recomendada á los fieles por el Sumo Pontifi-
ce.

Nueva edición impresa en Filadelfia, bajo la dirección
del Ilmo. Sr. don Santiago F. Wood, Arzobispo de Fila-
delfia.

Sr. D. Sidney Barnett

Presente

Quito julio 6 de 1886.

Muy estimado señor:

He recibido un ejemplar de la Biblia publicada por los
Sres. Juan E. Potter y Cia. y felicito de corazón á los Sres.
Editores que tanto esmero han puesto en obra tan impor-
tante. Además la he recorrido en parte, con cuidadosa a-
tención, y en lo que he leído nada encuentro que no sea
conforme con la edición auténtica publicada por el Ilmo.
Sr. don Félix Torres Amat: por tanto, no tengo inconveni-
ente en recomendar á todos los fieles de esta Arquidió-
cesis su lectura.

Sírvase U. recibir mis felicitaciones y la atención de su
afectísimo y S. S.

José Ignacio

Arzobispo de Quito.

Recomendada por los Ilustrísimos Sres. Juan Ignacio
Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, José Antonio Pon-
te, Arzobispo de Caracas, Vicente Arrelaer, Arzobispo de
Bogotá, Joseph Alemany, Arzobispo de Sn. Francisco Ca-
lifornia, Víctor José Obispo de Barquisimeto, Bonifacio
Antonio Joseano, Obispo de Centuria, José Ignacio Mon-
toya, Obispo de Medellín, Colombia, José Manuel Obispo
de la Serena, Chile, Bernardo Augusto Thiel, Obispo de
Sn. José de Costa-Rica, Francisco Ulloa y Larros, Obispo
de Nicaragua, José Luis Cárcamo, Obispo de San Salvador;
y muchos otros de los representantes del alto Clero Espa-
ñol Hispano Americano.

Esta hermosa y elegante edición está primorosamente
impresa en papel satinado, con tipos grandes y notable-
mente claros y con encuadernación lujosísima y dura-
ble.

Ilustrada con quinientos grabados, cromos y láminas en
acero, por el distinguido Artista Gustavo Doré, y otros.

Entre los hermosos grabados en acero que embellecen
esta Biblia, se encuentra la copia del famoso cuadro por
Rafael llamado la Madona de San Sixto. Además esta
edición contiene la historia de cada uno de los libros,
así del antiguo como del nuevo Testamento, contiene
también un gran número de tablas Cronológicas, un diccio-
nario Bíblico, Mapas, un registro de familia para apuntar
el árbol genealógico y un Albur para los retratos de la fa-
milia.

Destinada á ser un libro de familia, será conservada en
la misma como vínculo de unión de una jeneración á o-
tra.

La obra se venderá solamente por suscripción y podrá ob-
tenerse por medio del Agente que permanecerá pocos dias
en esta ciudad.

Sidney Barnett.—Agente general para Centro y Sud-
América.

9ª Avenida Norte N° 1

MEYTHALER & SCHMIDT

CERVECERIA DEL "MACHANGARA"

QUITO.

CERVEZA

Por mayor \$ 1,4rs. por docena
" menor 1 ½ rs. por botella

CERVEZA EXPORT CON ETIQUETAS Y ALAMBRE.

Por mayor \$ 3 por docena.
" menor 2 rs. botella.

Depósito general: Portal de Sa-
linas.

Quito, Junio 20 de 1886.

¡GUERRA!

El que suscribe comunica al
público y especialmente á los
Sres. Farmacéuticos y Droguis-
tas que, habiendo comprado el
secreto de las Píldoras y Elixir
Mejicano de Mallen, y teniendo
solo yo la esclusiva para fabri-
car y vender, estos específicos,
recomiendo exijan mi nombre
en las etiquetas como garantía
de legitimidad, y dirijan sus pe-
didos al por mayor á
LUIS FELIPE NEGRETE.

PERFUMERIA

Y OTRAS ESPECIALIDADES

QUE SE ENCUENTRA EN LA

BOTICA FRANCESA.

Agua de Colonia varios envases.
Agua Florida inglesa.
Agua Florida de Lanman y
Kemp.

Aceite para máquinas.
Aceitillo Macassar.
Aceitillos aromatizados con ro-
sas.

Aceitillos aromatizados con jaz-
mín.
Aceitillos aromatizados con he-
liotropo.

Aceitillos aromatizado con vio-
leta.
Alabastro líquido de Esparta.
Alabastro de Magnolia para la
tez.

Blanco de perlas.
Blanco de teatro.

Crema de perlas de Barry.
Crema Emperatriz de Fay.
Crema de almendras amargas
Crema de jabon Richelieu.
Crema Oriza.

Crema de polvo de arroz con-
centrado.
Cold crema.
Elixir dentrífico.
Loción de la salud.

Jabones de almendras.
Jabon de leche de almendras
amargas.

Jabon de las Bellas,
Jabon de glicerina.
Jabon de lechugas.

Jabon Miranda.
Jabon de cuero de Rusia.

SE ARRIENDA

La hermosa quinta del Sr.
Efeban López, situada en el
Ejido de esta ciudad. Tiene
agua, alfalfares, terrenos de
sembrió, y una cómoda casa,
con algunos muebles.

También se vende muebles
finos pertenecientes al mismo
señor López. Para lo uno y lo
otro pueden los interesados
verse con

R. Aurelio Espinosa.

QUINCALLA

Que se encuentra donde M.
Andrade Varyas é Hijos.

Palas para traspalar
Camones ó Cepillos
Pasadores de metal
Taladros, Escuadras
Palustres, tiraderas de metal
Hachuelas, Cuchillos
Azuelas de cabrestillo
Martillos de zapatero
Virviquis de rueda.
Tenazas para talabartero
Pujavantes
Cinceles de acero
Limas, varios tamaños
Gurbias, Formones, Escoplos
Formones de cabo
Buriles, Nabajas con tirabuzón,
Cuchillos de cabo negro, de
plaqué y de zapatero
Fulminantes y chimeneas para
escopetas

Jaboneras, Brochas
Tiraderas de hierro
Resortes para puertas
Aldabas de metal
Picaportes de id.
Candados chicos
Hevillas, varios tamaños
Aldabitas de muelle
Compases de metal
Cajas de matemáticas
Cucharas de plaqué
Caperos de metal
Sacaclavos

Destornilladores
Raspatarugos
Palustres para esquinas
Sierras de calar
Palas angostas
Cucharones de hierro
Sartenes, Fuentes de plaqué
Batidores para huevos
Picos, Zapapicos
Braceros, Peroles
Papel tapiz, fino y ordinario
Asientos de bastón, para teatro
Piola, gruesa y delgada
Chapas, varios tamaños
Ganchos de hierro
Tornillos varios tamaños
Seruchos, Sierras, Espumade-
ras de alambre

Barrenas de cuchera
Cepillos para cabellos,
Tijeras de podar
Balanzas de relojes
Maquinas de coser, de pie y
mano
Catres de metal, divanes, camas
de viaje de hierro, acero fundido
en varillas, tijeras de acero
Estriveras para Señora
Galápagos para hombres, suda-
deros de fieltro, Bolsas de
cuero, Cabezadas y correas
para estribos y maleteros

Abrazaduras para cortinas
Relojes de mesa, de pared y de
bolsillo, cristalería, etc., etc.

UN BILLAR.

La persona que quiera com-
prar un **BILLAR** sin uso
todavía, trabajado por el gran
artista alemán, señor Enrique
Jurgens, puede dirigirse al Sr.
Manuel Rivadeneira.

HACENDADOS.

Se necesita mil fanegas de Cebada de 1ª calidad en la Cer-
veceria Alemana "Campana" al pie del Placer.

A. Herrmann & Cia.

GANADO.

Se necesita en compra 200 cabezas de ganado de cría para
temperamento frío.

En esta imprenta darán razón.